



de la villa de Molina

EL QUARTO VIENTE
DE ABRIL AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHOVALEN

Suma Particular de heredados } En la Villa de Molina en Diez y seis dias del
 para el Corra de aguas } mes de Mayo Mill Setecientos quarenta y
 y seis años los Señores Blas Pizaro Mañón,
 y Feliz Munarrón de Leon Alcaldes ordinarios, y Juanes heriz, y
 Pedro no Concurriendo a este acto el Sr. Joseph Perea tambien de
 esta dha Villa Juntos en su Ayuntamiento, como lo venian para
 practicar Suma particular de heredados, y Conferir en ella sobre el
 Corra de las aguas y seguras con que se riega la huerta de ella
 y Concurrido a esta Suma, el Padre Ambrosio Gonzalez Religio
 so Capellan del Colegio de la Compania de Jesus de la Ciu. de
 Leon, Juan Antonio Jimenez, Juan Romeo Gonzalez, y An
 tonio Pires, todos Vecinos y heredados en esta dha huerta, y a es
 te tiempo entraron Simon Ferraz, y Juan Lucas Tam
 bien Vecinos y heredados de esta dha huerta, y abriendose con
 ferido largam. por los Señores dchos, sobre que se Corra las
 aguas de las arroyas con que se riega esta huerta para
 su limpieza y Monda, y Unanimem. acordaron, el que se
 Corra las aguas seguras en el arabe Mañón, el dia Dou
 del mes de Abril que vendra de este año, y que se limpie
 la particular por este modo como es el Conzumbre, y como se
 practica por la medida, y por lo q. haue a la d. Corra
 de agua como se practica anualmente en esta dha
 Comu. nidad, nombrado para heredar. Cuias limpiezas se
 practiquen en el tiempo de diez dias siguientes y pasado
 dicho tiempo y así lo acordaron mandaron y firmaron de otros
 Señores los que se supieron y de otros heredados, de que
 se da fe en este dho Acto.

Blas Pizaro y Feliz Munarrón
 de Leon
 Juan Romeo Gonzalez
 Antonio Pires
 Juan Lucas Tam
 Simon Ferraz
 Padre Ambrosio Gonzalez
 Juan Antonio Jimenez

